



## MEJORAMIENTO DE LA SITUACIÓN DE CONVIVENCIA FAMILIAR Y COMUNITARIA EN LA ZONA URBANA PRIORIZADA DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA – VALLE DEL CAUCA

BPIN 2021761090808

ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA  
2020-2023

Secretaría de Convivencia para la Sociedad Civil  
secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana  
Dirección Técnica de Cultura  
Secretaría de las Mujeres, Equidad de Género e Igualdad de Derechos

BUENAVENTURA, AGOSTO DE 2022



## 1. GENERALIDADES DEL PROYECTO

### 1.1 IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

#### 1.1.1 Nombre del proyecto

**Mejoramiento De La Situación De Convivencia Familiar Y Comunitaria En La Zona Urbana Priorizada Del Distrito De Buenaventura**

#### 1.1.2 Ubicación del proyecto

El proyecto se enfoca en una población de 34.711 habitantes, ubicados en 15 barrios, siete (07) comunas de la zona urbana del distrito especial de Buenaventura

#### 1.1.3 Fase del proyecto

Fase 3. Ejecución

## 2. ANTECEDENTES

El Distrito de Buenaventura ha realizado diferentes acciones para el fortalecimiento del tejido social comunitario, que incluyen desde inversiones en planes y acciones específicas para fortalecer la cultura y convivencia en el Distrito, hasta la suscripción de alianzas e iniciativas con entidades privadas que promuevan el desarrollo de territorios afectados por la violencia.

Un caso evidente es la alianza “Activa Buenaventura” entre la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), Fundación Corona, Fundación Ford, Gases de Occidente, Instituto Republicano Internacional, Movilizador, Propacífico, Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura y la Fundación Carvajal, realizada con el objetivo de fortalecer liderazgos locales, la gestión pública y la democracia, con una inversión de 6.9 millones de dólares para los próximos 5 años.



A través de esta alianza, se apoyó la estructuración y formulación de la presente iniciativa, y se han desarrollado otras iniciativas como la plataforma “Marea Digital” ([mareadigital.org](http://mareadigital.org)), o “Buenaventura Cómo Vamos” ([buenaventuracomovamos.org](http://buenaventuracomovamos.org)), que sirven para que los Bonaverenses identifiquen y reporten problemáticas locales que afecten su calidad de vida, y sirve de fuente de información para la toma de decisiones por parte del Gobierno local.

Así mismo, en el marco de la campaña “Abrázate a Buenaventura”, una iniciativa impulsada por el Alcalde Distrital para sensibilizar a la comunidad alrededor de la institucionalidad y el desarrollo social, se han realizado intervenciones de siembra de árboles, ejercicios de adecuación, aseo y limpieza de edificios de la entidad, conversatorios sobre transformación de la educación y sentido de pertenencia Afro, entre otras, que impulsan la integración social y aportan al mejoramiento de la convivencia.

Por otro lado, el Distrito Especial de Buenaventura a través de la Secretaría de la Mujer, ha realizado inversiones en el suministro de material pedagógico a organizaciones de mujeres y POSIGD, la implementación de la Estrategia “Vamos Seguras en el Transporte Público”, la conmemoración del día 25 de noviembre como el “Día de la no violencia”, y el “Fortalecimiento a la consultiva Distrital de mujeres” en capacitación en temas de planeación y mediante la dotación de insumos de trabajo.

Por su parte, la Dirección Técnica de Cultura ha realizado apoyo a las escuelas de formación artística y culturales comunitarias financiadas durante esta vigencia con recursos del SGP, en diversos barrios del distrito.

De la misma manera, con la Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana, a través de la Casa de Justicia y Comisaría de Familia, se ha generado una estrategia de descentralización denominada CASA DE JUSTICIA AL BARRIO, mediante la cual se logró una mayor cobertura en materia de acceso a la justicia, campañas de prevención de todo tipo de violencia y la utilización de métodos alterativos de conflictos por parte de la comunidad.

Por parte de la Secretaría de Convivencia para la Sociedad Civil, se viene desarrollando jornadas de intervención comunitaria en el Distrito de Buenaventura, para la recuperación del tejido social, mitigando la ocurrencia de hechos en el marco del conflicto armado y atención integral a grupos vulnerables.



### 3. IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

#### a. CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA POLÍTICA PÚBLICA

En correspondencia con las líneas estratégicas formuladas en los Planes de desarrollo Nacional, Departamental y Distrital, el proyecto contribuye en las siguientes:

##### 1.1 Concordancia y pertinencia con el Plan Nacional de Desarrollo

Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022: Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad  
Pacto III: Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados.

Línea 1. Primero las niñas y los niños: desarrollo integral desde la primera infancia hasta la adolescencia, que integra temas de fortalecimiento de la familia como entorno protector, atención integral desde la primera infancia hasta la adolescencia, prevención de violencias y de vulneraciones de derechos de la niñez.

Programa 4102 – Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes.

##### 3.2 Concordancia con el Plan de Desarrollo del departamento del Valle

Plan Departamental de Desarrollo “Valle Invencible” 2020 – 2023

Estrategia: Valle del Cauca territorio de integración social para la paz

Programa: Convivencia y resolución pacífica de conflictos

##### 3.3 Concordancia con el Plan de Desarrollo del Distrito de Buenaventura

Plan de Desarrollo Distrital “Buenaventura con Dignidad” 2020 – 2023

Horcón 2: Restaurando el tejido social, familiar y comunitario

- Programas: Promoción y acceso efectivo a los procesos culturales y artísticos
  - Desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y sus familias
  - Fortalecimiento del sistema de protección integral a mujeres víctimas de violencias de género
  - Promoción al acceso a la justicia
  - Promoción de los métodos de resolución de conflictos



Cabe mencionar, que la presente iniciativa se encuentra en el capítulo Anexo al Plan de Desarrollo Distrital “Inversiones con cargo al SGR”, en la iniciativa “Iniciativas para el fortalecimiento del tejido social familiar y comunitario”.

#### **1.4 Estrategia en el Plan de Desarrollo:**

Desarrollando mecanismos de coordinación entre entidades públicas, ONGs, organizaciones sociales y autoridades étnicas, que permitan promover y/o fortalecer espacios y entornos protectores de niños y niñas de madres trabajadoras.

#### **1.5 Objetivo de Desarrollo Sostenible:**

Como se plantea en el ODS 16 Paz, justicia, instituciones sólidas, Los conflictos, la inseguridad, las instituciones débiles y el acceso limitado a la justicia son una grave amenaza para el desarrollo sostenible. La violencia y la inseguridad afectan directamente el desarrollo de los países, lo cual incluye el crecimiento económico y la cohesión social. Por ello el proyecto entornos protectores contribuye a los propósitos aquí enmarcados.

## **4. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE PROBLEMA**

### **4.1. Problema central**

Altos niveles de violencia en la convivencia familiar y comunitaria en el distrito de Buenaventura.

#### **4.1.2 Descripción de la situación existente con relación al problema**

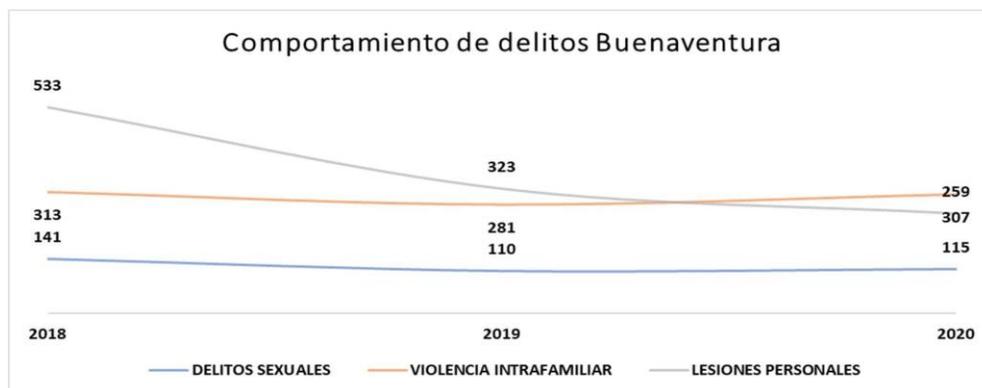
El deterioro del tejido social en algunos sectores del distrito de Buenaventura se refleja principalmente en problemáticas asociadas a la violencia que permea las relaciones de convivencia de los habitantes, siendo esto uno de los obstáculos para el desarrollo de las comunidades por lo que se considera un asunto de interés público que requiere una intervención social.



Vista como un resultado de la debilidad de la justicia, la seguridad y las garantías de protección, la presencia estatal, la pobreza y la marginalidad, la violencia en Buenaventura se presenta en tres grandes modalidades de acuerdo con el diagnóstico situacional obtenido en el documento base del Plan de Desarrollo 2019-2023: 1) la representada por acciones de grupos al margen de la ley que promueven la cultura de la ilegalidad en el territorio, 2) la generada por problemas de convivencia intrafamiliar y 3) la generada por convivencia social y falta de cultura ciudadana. Para cada una de ellas existen factores multicausales que se expresan a través de diferentes dimensiones (política, económica, cultural y social), y cuyas manifestaciones adquieren sentido progresivamente a partir de los contextos particulares en los que se produce como lo son la familia, la escuela y la comunidad.

En gran medida estos factores están asociados a las grandes brechas sociales que se evidencian en la población. La marginalidad social, entendida como la separación efectiva de la comunidad respecto al trato social, la falta de participación en los beneficios y recursos sociales, falta de participación en las decisiones sociales, y la carencia de integración interna en la comunidad, se ven reflejados en las cifras de delitos y resultados de convivencia en el Distrito.

De acuerdo con cifras de la Casa de Justicia y Paz de Buenaventura, entre el año 2015 y 2018 los Casos atendidos en el Distrito por conflictos relacionados con alimentos, orientación o terapias de pareja, orientación sicológica, jurídico- familiar, y de custodia, se han mantenido sin una disminución significativa.





## Casos atendidos por conflictos familiares 2015 - 2018

CASOS ATENDIDOS	2015	2016	2017	2018	TOTAL	PARTICIPACIÓN %
<b>ALIMENTOS</b> (exoneración de alimentos, manutención, fijación cuota alimentaria, aumento cuota alimentaria )	132	201	193	138	664	31,0
<b>ORIENTACIÓN Y/O TERAPIA DE PAREJA</b> (orientación familiar, terapia de pareja, asesoría pareja, orientación de pareja)	122	138	90	113	463	21,6
<b>ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA</b> (orientación psicológica, psicología)	48	56	63	44	211	9,9
<b>JURÍDICO FAMILIAR</b> (separación de bienes y cuerpos, unión marital, divorcio, acuerdo de pareja, liquidación de sociedad conyugal)	56	78	92	96	322	15,0
<b>CUSTODIA</b> (cuidado de hijo menor, custodia, regulación de visitas, acuerdo por hijo menor)	105	120	114	142	481	22,5
<b>TOTAL</b>	<b>463</b>	<b>593</b>	<b>552</b>	<b>533</b>	<b>2.141</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Casa de Justicia y Paz de Buenaventura

Estos comportamientos en las atenciones de casos de conflictos familiares, genera una alerta sobre la convivencia en el núcleo de las familias del distrito. Las diversas formas de Violencia en el Distrito se presentan con mayor magnitud en dos grandes circunstancias: 1) la representada por acciones de grupos al margen de la ley que promueven la cultura de la ilegalidad en el territorio y, 2) la generada por problemas de convivencia intrafamiliar y comunitaria, que en algunas ocasiones se trasladan al entorno escolar.

Por otra parte, el comportamiento de los delitos en el Distrito de Buenaventura, de acuerdo con cifras de la Policía Nacional de Colombia, entre los años 2018 y 2020, no ha mostrado disminuciones significativas, con excepción de las lesiones personales.

Fuente: Policía Nacional de Colombia

El fenómeno del conflicto armado y las violaciones de los derechos humanos asociados a este, generan un impacto en las relaciones sociales, comunitarias y familiares. Ello ha implicado el deterioro o ruptura del tejido social, familiar y comunitario siendo permeado por valores y formas violentas de dirimir los conflictos y el incremento de fenómenos de violencia intrafamiliar.

A nivel familiar es evidente el debilitamiento y deterioro de las relaciones de convivencia, como también, de los vínculos afectivos que sustentan las relaciones de parentela que, a su vez, estructuran las lógicas culturales de la familia extensa.



De acuerdo con el reporte del DNP obtenido a partir de información de la fiscalía General de la Nación y DANE para el año 2017 en Buenaventura la tasa de violencia intrafamiliar fue de 69,8 por cada 100.000 habitante, cifra muy similar a la reportada por el Instituto nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF) para el mismo año.



De manera general, las consecuencias psicológicas, sociales, económicas que deja la violencia intrafamiliar se acentúan en grupos de mayor vulnerabilidad como los niños, adultos mayores, personas con discapacidad y mujeres. En relación al género son las mujeres las que reciben mayores agresiones. Según el diagnóstico situacional del distrito, la violencia doméstica contra la mujer presenta un incremento en el comparativo de los años 2019 y 2020. A nivel de género las cifras son contundentes en términos de la existencia de una violencia directa hacia la mujer. Los datos aportados por el INML y CF para Buenaventura muestran que para el año 2016 la cifra de mujeres víctimas de la violencia de pareja llegó a 235 mientras que los hombres fueron 16 casos.

Para la niñez, la situación de violencia intrafamiliar cobra también afectaciones importantes. Particularmente, la tasa de violencia contra niños y niñas entre 0 a 5 años durante el periodo 2015 al 2018 se incrementó de sustancialmente pasando 2.35% a 13.58%, debido a la desintegración familiar y a la poca cobertura de los programas de prevención contra este tipo de violencia.

En el contexto escolar por su parte también existen variadas problemáticas que afectan la convivencia escolar. Desde el Comité de convivencia escolar se informa que, durante el primer semestre del presente año, después del regreso a clases se presentó en Buenaventura un aumento de los conflictos escolares y las denuncias por hechos violentos relacionados, presentándose un reporte de 18 casos en Establecimientos Educativos por: violencia sexual, acoso escolar y presunto maltrato.



Sin embargo, la mayoría de las denuncias se realiza por fuentes no oficiales (redes sociales), lo cual es un asunto para trabajar. A nivel comunitario, en el contexto público existen variados comportamientos sociales que afectan la seguridad y la convivencia en calles y barrios del distrito, muchos de los cuales derivan en conflictos en las relaciones vecinales por irrespeto a las normas de convivencia, el desconocimiento de los deberes sociales y legales y la utilización de la violencia como medio para tramitar las diferencias y los conflictos.

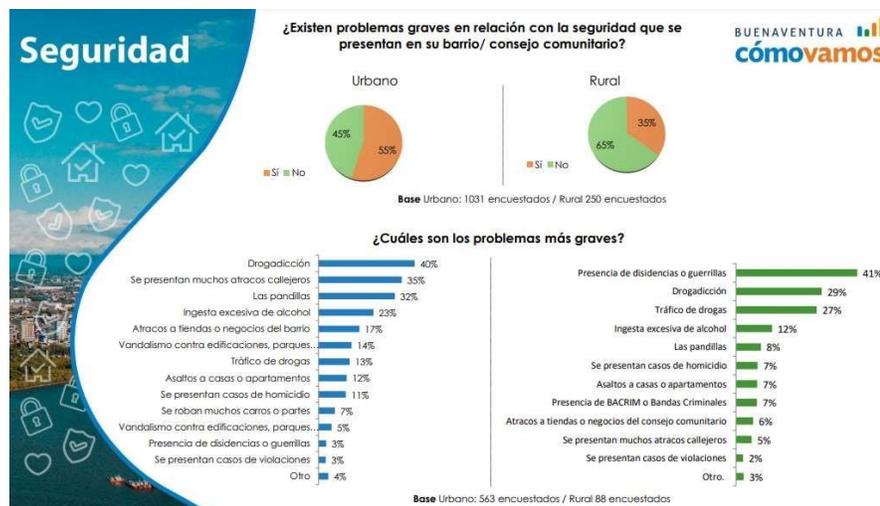
En las cifras aportadas en el documento base de diagnóstico para la elaboración del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana presentado por el DPN que recopila datos de fuentes como la Policia Nacional, para el año 2019 se registraron en Buenaventura 3,240 comportamientos contrarios a la convivencia. Esto corresponde a cerca del 0.26% de este tipo de conductas registradas en todo el país. Según esta cifra, en este municipio se registran aproximadamente 749.13 comportamientos por cada 100.000 habitantes.

A nivel de homicidios en la ciudad el panorama es preocupante. Según el informe de la alianza Buenaventura como vamos, *“en Colombia la tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes en el 2020 y en el 2021, fue de 26,8 y de 27, respectivamente. En Buenaventura según el Programa Buenaventura Cómo Vamos, para el año 2020 la tasa fue de 37 homicidios por cada 100,000 habitantes, es decir, Buenaventura superó significativamente la tasa nacional, según el estudio, de las cuatro urbes de Colombia mencionadas, tres están en el Valle del Cauca. La primera es Buenaventura, con una tasa de 59.33 y con una población de 311.508 habitantes, el cálculo de número de homicidios nos arroja 186 muertes violentas el año pasado, situación que ubica a Buenaventura en el puesto número 13, de las 50 ciudades del estudio”*. Por su parte, el conflicto social y armado, la discriminación y las desigualdades de género aunado a las brechas en materia de garantía y disfrute efectivo de los derechos humanos constituyen factores estructurales que impactan y afectan las relaciones y el tejido social de las comunidades del distrito. Esta situación, que ha sido histórica, se ha interiorizado en población generando imaginarios y conductas sociales que van en detrimento de su identidad étnica y cultural, solidaridad y formas de relacionarse socialmente.

Con relación al conflicto armado los impactos más relevantes en la población civil son: afectaciones a la salud mental; desplazamiento forzado; estigmatización; desmejoramiento de las condiciones de vida y profundización de la pobreza; discapacidades adquiridas por hechos violentos; desarticulación familiar; desplazamiento forzado a otros países (refugio); desesperanza; pérdida y/o debilitamiento de los valores e identidad cultural; despojo territorial; deterioro del medio ambiente; debilitamiento y/o desarticulación de los procesos organizativos; consumo de SPA; discapacidades físicas; reclutamiento, vinculación y utilización de NNA (Niños, Niñas y Adolescentes) por parte de los actores armados ilegales; menoscabo de la dignidad humana; embarazos en adolescentes; violencias sexuales contra las mujeres, niñas y adolescentes; prostitución, entre otros. Todos estos factores se relacionan con la percepción de seguridad y convivencia de los ciudadanos.

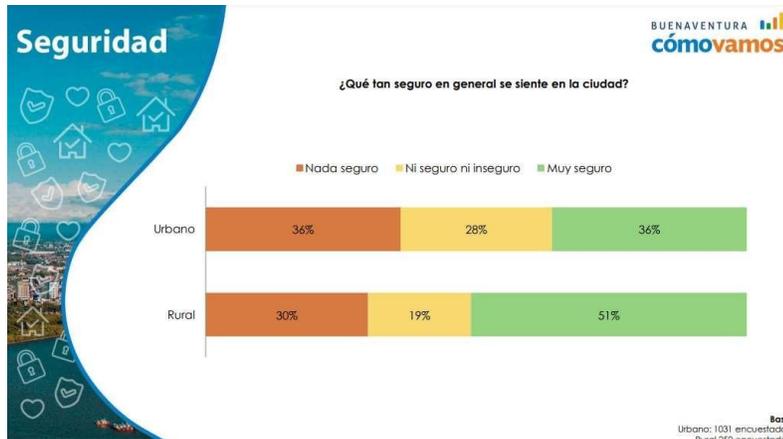


En la encuesta de percepción ciudadana 2020 realizada a través del programa “Buenaventura cómo Vamos”, al menos el 55% de los encuestados de la zona urbana, y el 35% de la zona rural, informaron que existen problemas graves en relación con la seguridad de su barrio / consejo comunitario. El panorama aumentó para el 2021, donde el 77% de los encuestados manifiestan sentirse inseguros en su barrio y el 88% inseguros en Buenaventura, siendo los homicidios y el hurto las situaciones que más sensación de inseguridad generan en la población. Es importante indicar que este porcentaje de percepciones aumenta para la zona rural.



Fuente: buenaventuracomovamos.org – Encuesta percepción ciudadana 2020

El mismo programa informa que, a nivel urbano, los problemas que más evidencian los encuestados están relacionados con el consumo de drogas, atracos, pandillas e ingesta de alcohol. En cada uno de los casos anteriores, entre el 20% y el 40% de la población, los identificó como problemáticas graves en su comunidad. En el área rural, por su parte, las mayores dificultades percibidas por la población se encuentran en la presencia de guerrilla o disidencias, la drogadicción y el tráfico de drogas.



Fuente: buenaventuracomovamos.org – Encuesta percepción ciudadana 2020

En conclusión, se considera que la problemática de violencia familiar, escolar y comunitaria que vive la población en el Distrito, con incremento en los últimos años, tiene distintos orígenes que no pueden enmarcarse en una sola causa. Los enfrentamientos entre grupos ilegales en barrios, la delincuencia común, las dificultades socioeconómicas, la migración de personas, el desempleo, la falta de espacios de integración comunitaria, explica buena parte del fenómeno.

Este estado de cosas exige promover políticas que tiendan las causas estructurales de las manifestaciones violentas implementando estrategias de intervención social y de participación que permitan mejorar las relaciones en las familias, los entornos escolares y comunitarios, e integrar a la comunidad alrededor del desarrollo ~~de~~ su territorio. De esta manera se pueden garantizar entornos seguros y protegidos donde se intervengan desde la institucionalidad y se prevengan estas situaciones, pero donde además los ciudadanos cuenten con las herramientas adecuadas para gestionar los conflictos que se producen por esa violencia y aporten iniciativas favorables para la convivencia y la cohesión social.



## 5. Justificación del proyecto

El plan de desarrollo distrital 2020 – 2023 “Buenaventura con Dignidad”, el cual responde de forma integral a los requerimientos y potencialidades del territorio y la población; se propone el desafío de restaurar el tejido social, para lo cual, entre sus cinco ejes estratégicos estructura el horcón 2: Restaurando del tejido social, familiar y comunitario lidera el proceso que involucra a todas las institucionales y los sectores de la población.

La ruptura del tejido social, familiar y comunitario se establece como problema central en este horcón entre cuyas causas estructurales están:

- Débil garantía de la seguridad y la presencia del régimen del terror en las comunidades tanto urbanas como rurales.
- La débil cultura ciudadana y sentido de pertenencia por lo público.
- La deficiente infraestructura y dotación de los servicios sociales, culturales y deportivos

Es así, como este proyecto está enfocado en la formación y `potenciación de habilidades en las familias, las comunidades locales e instituciones educativas, para que se fortalezcan como entornos protectores para la convivencia de las personas que los conforman, con énfasis en la infancia, adolescencia, jóvenes, mujeres, población LGTBI, adulto mayor, población en condición de discapacidad, población víctima del conflicto armado.

Los planteamientos de este proyecto, están relacionados con el Pacto por la Equidad del Plan Nacional de desarrollo, en la categoría de atención integral a la primera infancia que contempla el desarrollo integral de los niños y las niñas, la seguridad alimentaria y la nutrición, la juventud, la dignidad y la felicidad para todos los adultos mayores, la equidad en la diversidad y las acciones coordinadas para la reducción de la pobreza, material y espiritual, desplazar la violencia como base del relacionamiento, en las familias, los barrios y escuelas.

A nivel departamental se articula con el pilar No. 4) Patrimonio territorial e identidad vallecaucana y el pilar No. 5) Territorios prioritarios para la paz.

A nivel distrital, con el liderazgo de la Secretaría de Convivencia la dependencia administrativa encargada de atender los diferentes sectores de la población, es de suma importancia implementar un sistema de gestión interno y estrategias de articulación con las otras dependencias de alcaldía responsables del Horcón 2 del PDD, las instituciones públicas y privadas, ONGs, organizaciones sociales, entre otros actores.



Con la implementación del proyecto, se espera identificar e implementar iniciativas de solución directa a los problemas o necesidades, detectadas en materia de educación, alimentación, ingresos, violencia, vivienda, salud, entre otros. Pero también las acciones de potenciación de los valores y talentos para la convivencia desde el arte, la cultura y el deporte, entre otros, identificados en los diferentes entornos. Todo lo anterior se traduce en llevar más oferta de servicios, ampliar las oportunidades de participación ciudadana, fortalecer las habilidades y capacidades para la prevención y el manejo de conflictos, lo que mejora significativamente los procesos de integración comunitaria y el bienestar individual y colectivo de los habitantes.

Por otro lado, este proyecto, se enmarca en la campaña “Abrázate Buenaventura”, iniciativa que tiene como objetivo, adelantar acciones positivas que incluyan a toda la ciudadanía, propiciando escenarios de reflexión, convivencia, arte, cultura, educación, medio ambiente, todo en función de generar un estado de ánimo positivo entre los bonaverense y una mejor imagen para el distrito especial.

## 6. Árbol del problema, efectos y causas

El problema central identificado, referido a los altos niveles de violencia en la convivencia familiar, escolar y comunitaria, reflejado en el impacto social hacia individuos en los entornos de la vida cotidiana, tiene efectos marcados en el bienestar, la integridad y la salud de los ciudadanos, lo cual genera un gran incremento en costos de salud de la población por atención a violencias. En particular de manera proporcional produce un aumento de problemáticas como delincuencia y consumo de sustancias psicoactivas particularmente en población juvenil y adolescentes. Este mismo grupo poblacional recibe efectos de esta problemática relacionados con su vulneración a riesgos de vinculación de jóvenes en actividades delincuenciales y grupos al margen de la ley.

A nivel de la construcción del tejido social tiene efectos en las relaciones entre los ciudadanos y sus entornos ya que genera desinterés y falta de participación ciudadana en la construcción de respuestas a las problemáticas de la comunidad. Así mismo, el problema genera la pérdida de oportunidades de desarrollo social en torno a actividades culturales y tradicionales de la región, que podrían generar ingresos a las familias que no se aprovechan.

Por su parte, el problema es generado por la falta de estrategias institucionales con enfoque de prevención para el mejoramiento de las relaciones familiares y comunitarias, ni estrategias para la integración y desarrollo cultural, que incluya la participación comunitaria como parte de las acciones requeridas para reconocer y valorar el aporte de la comunidad en el desarrollo social de la población del distrito.



A pesar de los esfuerzos institucionales y sociales, no se supera la situación en gran medida por la falta de articulación y el trabajo conjunto, que no solo pueda hacer más eficientes las inversiones, si no que los impactos sean reales en función de la protección y potenciación de todas las familias, las comunidades y cada uno de sus miembros.

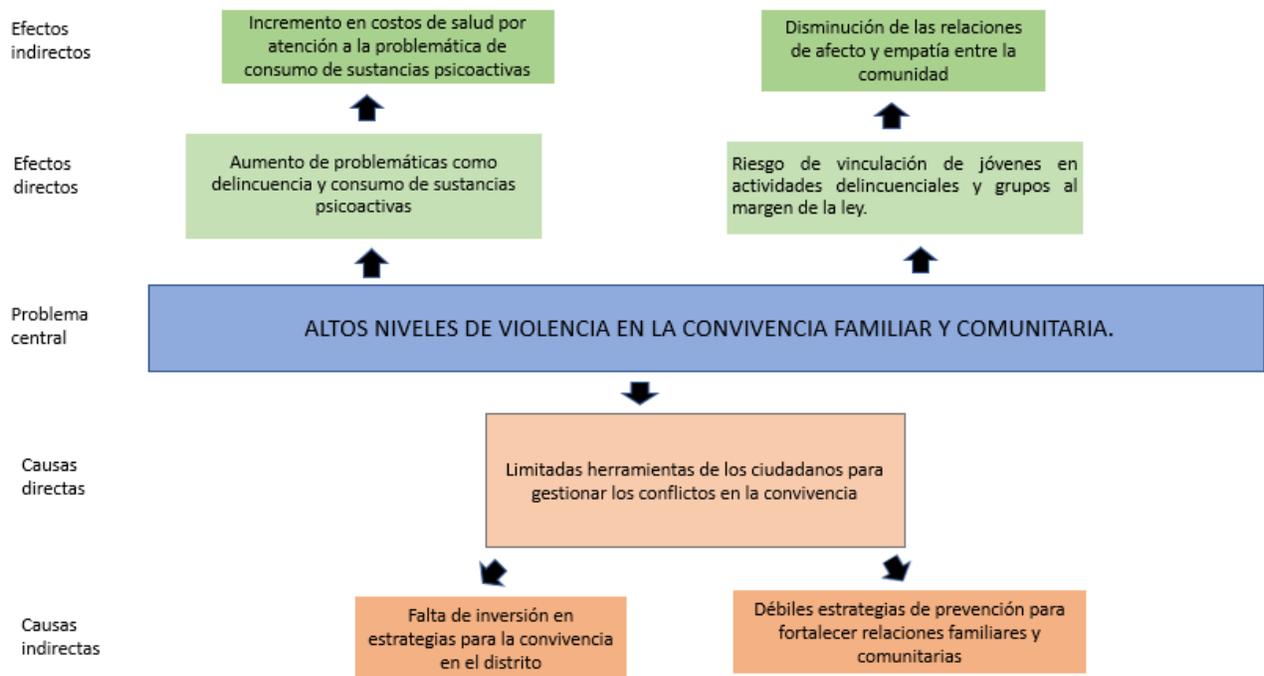


Gráfico: Árbol de problemas

### 6.1 Magnitud actual del problema

En el Distrito Especial de Buenaventura, se estima que al menos 34.711 personas (Censo DANE 2018 ), se encuentra en situación de marginalidad social y no están siendo atendidos en el Distrito para el mejoramiento de su situación de convivencia y desarrollo social. Estas cifras fueron obtenidas de acuerdo con la priorización de barrios obtenida con el sistema de Alertas Tempranas de la defensoría del pueblo, que se explica en el apartado de *Población Afectada*.



Esto ha generado en gran medida el debilitamiento del tejido social con serias consecuencias en materia de convivencia, relacionamiento y trámite de conflictos, al interior de las comunidades, los establecimientos educativos y las familias. Estos escenarios que, en otro tiempo, soportaban las necesidades de bienestar y seguridad para la infancia, la juventud, los mayores y en general a todos sus miembros, hoy no solo, han perdido capacidades para proteger y potenciar, si no que en algunos casos se convierten en espacios de riesgo para la integridad y seguridad de los mismos. Entendiendo la importancia de superar los factores que en la actualidad debilitan a la familia, la comunidad y la escuela, en su propósito natural de proteger y potenciar a la niñez, la juventud, las mujeres, los mayores y todos sus miembros, es urgente intervenir estos escenarios de devolverles su sentido de entornos protectores y potencializadores.

## 7. POBLACIÓN AFECTADA Y POBLACIÓN OBJETIVO

### 7.1 Población afectada por el problema

Para calcular la población afectada por el problema, se tuvo en cuenta los barrios donde se realizaría la intervención del proyecto, ya que son los que la Defensoría del Pueblo describió en su sistema de Alertas Tempranas, es decir, los barrios en que se presenta mayor incidencia de desplazamientos intraurbanos, por presencia de grupos al margen de la ley, ya que se considera, es aquellos sitios donde se evidencian mayores generadores de violencias en el territorio.

En primer lugar, la Secretaría de Convivencia tiene en sus registros las siguientes cifras de distribución de población por comunas, en la zona urbana:

*Distribución geográfica de la zona urbana del Distrito de Buenaventura, 2012.*

Comuna	Barrios	N° Barrios	Población 2012
1	Las Mercedes, Avenida Boyacá, Calle Nueva, Calle el Embudo, Calle Videla, Calle Bavaria, Calle Primera Sector Zona Calma, Calle Naranjo Sector Zona Puertos La Aurora, Calle La Virgen, Calle Las Flores, Calle los Tubos, Calle Sor Vásquez, Calle Cundinamarca, Barrio Nayita, Sector Carretera, Calle La Victoria, 26 Calle La Valencia, Calle La Relojera, Calle La Libertad, Calle Los Alemanes, Calle La Quinta, Calle Los Baños, Calle Las Conchas, Centenario Barrio Mayolo, Calle La Loma, Barrio San José, Pueblo Nuevo, Carrera 11, Barrio La Pícola	6 barrios, 18 calles y la zona portuaria	32769
2	Barrio Francisco de Paula, Santander, Barrio El Firme, Barrio El Firme parte Baja, Calle El Capricho, Sector Zona Petrolera, Barrio Viento Libre, Parte Norte, Barrio Montechino, Carretera Sector Zona Franca, Barrio Borrero, Olayo, Barrio El Jorge, Parte Oriente, Barrio Alfonso López, Barrio Alfonso López Sur, Barrio San Antonio, Barrio Centenario, Barrio Santa Rosa, Barrio Bepiano, Olaya Herrera	17	13180
3	Barrio Alfonso López Pumarisco, Barrio Alberto Lleras, Camargo	2	11956
4	Viento Libre, Parte Sur, Bagamar, Calle Santa Mónica, Calle Arenal, Calle Piedras, Cantan, Calle Campo Alegre, Barrio Muro, Yusti, Isla Cascajal, Barrio La Playita, Barrio Venecia	5 barrios y 4 calles	17195
5	Zona Pesquera, Zona Maderera, Kennedy, Parte Alta, Barrio Nueva Estación, La Palera, Barrio Santa Cruz, Barrio Santa Fé, El Píñal, Barrio Miramar	12	25987
6	Barrio el Porvenir, Barrio El Campín, Barrio El Jardín, Barrio Brisas del Mar, Barrio Miraflores, Barrio La Cima, Barrio Puerta del Cielo, Barrio Oriente, Barrio Bosque Municipal, Barrio La Comuna, Barrio Isla de la Paz, Barrio Naval, Las Colinas	13	28626
7	Barrio Eusebio, Barrio 14 de julio, Barrio San Luis, Barrio San Francisco de Asís, Barrio Juan XXIII, Barrio Rockefeller, Calle Municipal, Seta, Gran Muelle, Kennedy, El Poponar	11	27032
8	Barrio Modelo, Barrio María Eugenia, Barrio Bellavista, Barrio Pampalinda, Barrio Olímpico, Barrio El Cristal, Barrio El Caleón, Barrio Transformación, Barrio Los Laureles, Barrio Ciudadela de Puertos, Urbanización La Popa	11	34007
9	AR-9 Urbanización San Buenaventura, Barrio Doña Ceci, Barrio Los Manglares, Barrio 6 de enero, Barrio Turbay, Avenida Barrio 12 de abril, Nueva Buenaventura, Urbanización los Manglares, Brisas del Pacífico	10	22600
10	Barrio La Independencia, AR-12, Barrio Carlos Holmes Trujillo, Barrio Las Américas, Barrio Simón Bolívar, Barrio Camilo Torres, Barrio El Progreso, Barrio La Fortaleza, Urbanización Bahía Ciudadela, Confamar	10	33914
11	Barrio El Cambio, Barrio Jorge Eliécer Gaitán, Barrio Alfonso López Michelsen, Barrio Caldas, Barrio Unión de Vivienda, Barrio Rafael Uribe Uribe, Barrio La Campaña, Barrio La Dignidad, Barrio Nuevo Amanecer, Barrio Vista Hermosa, Barrio El Retén, Barrio El Trío, Barrio La Unión, Barrio Brisas del Pacífico, Barrio Nueva Granada, Barrio Brisas del Mar, Barrio Matías Mulumba, Barrio La Gloria, Barrio el Ruiz, Barrio Las Palmas, Barrio Cabal, Pombó, Barrio La Libertad, Barrio Nueva Frontera, Barrio Limonar, 12 De Octubre, Puerto Del Mar, 20 De Junio, El Progreso, Perla Del Pacífico, Betto Horizonte	10	33043
12	Barrio El Cambio, Barrio Jorge Eliécer Gaitán, Barrio Alfonso López Michelsen, Barrio Caldas, Barrio Unión de Vivienda, Barrio Rafael Uribe Uribe, Barrio La Campaña, Barrio La Dignidad, Barrio Nuevo Amanecer, Barrio Vista Hermosa, Barrio El Retén, Barrio El Trío, Barrio La Unión, Barrio Brisas del Pacífico, Barrio Nueva Granada, Barrio Brisas del Mar, Barrio Matías Mulumba, Barrio La Gloria, Barrio el Ruiz, Barrio Las Palmas, Barrio Cabal, Pombó, Barrio La Libertad, Barrio Nueva Frontera, Barrio Limonar, 12 De Octubre, Puerto Del Mar, 20 De Junio, El Progreso, Perla Del Pacífico, Betto Horizonte	30	62435



Al actualizar la información, de acuerdo con el Censo DANE 2018 de población urbana, pero manteniendo la misma proporcionalidad en cada comuna, se obtienen los siguientes resultados:

*Estimados distribución geográfica de la zona urbana del Distrito de Buenaventura, 2021.*

Comuna	Barrios	Población 2012	% Pob	Población Urbana Censo DANE 2018, proyección 2021	Población promedio por barrio
<b>Comuna 1</b>	6	32.769	9,56%	22.998	3.833
<b>Comuna 2</b>	17	13.180	3,85%	9.250	544
<b>Comuna 3</b>	2	11.956	3,49%	8.391	4.196
<b>Comuna 4</b>	5	17.195	5,02%	12.068	2.414
<b>Comuna 5</b>	12	25.987	7,58%	18.238	1.520
<b>Comuna 6</b>	13	28.626	8,35%	20.091	1.545
<b>Comuna 7</b>	11	27.032	7,89%	18.972	1.725
<b>Comuna 8</b>	11	34.007	9,92%	23.867	2.170
<b>Comuna 9</b>	10	22.600	6,59%	15.861	1.586
<b>Comuna 10</b>	10	33.914	9,89%	23.802	2.380
<b>Comuna 11</b>	10	33.043	9,64%	23.190	2.319
<b>Comuna 12</b>	30	62.435	18,22%	43.819	1.461
<b>Total población</b>	<b>137</b>	<b>342.744</b>	<b>100,00%</b>	<b>240.547</b>	<b>1.756</b>

Teniendo en cuenta lo anterior, y el hecho que el proyecto solo se ejecutará en los siguientes (15) barrios priorizados, se estima la siguiente población afectada por el problema en la zona de influencia del proyecto:

Comuna	Barrios	Población estimada 2021 promedio por barrio
12	Vista Hermosa*	2.081
3	Lleras*	5.978
7	San Francisco	1.725
	Juan 23	1.725
	Eucarístico	1.725
	Rockefeller	1.725
8	Bellavista	2.170
	Cristal	2.170
	Pampalinda	2.170
11	Cascajal	2.319
	Panamericano	2.319
	Los Pinos	2.319
	El Dorado	2.319
10	La Carmelita	2.380
9	Seis de Enero	1.586
<b>Total Población Afectada</b>		<b>34.711</b>

\*Se incluyen los barrios Lleras y Vista Hermosa por los procesos comunitarios que existen en el territorio gestionados por líderes.



## 7.2 Población objetivo de intervención

Con la ejecución del presente proyecto, se espera beneficiar a 1.080 familias que equivale a 5.206 personas a través de las diferentes actividades del proyecto, es decir al 15% de la población afectada.

## 8. ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

ACTOR	POSICIÓN	INTERÉS O EXPECTATIVA	CONTRIBUCIÓN O GESTIÓN
Alcaldía distrital de Buenaventura	Cooperante	Desarrollar el proyecto de inversión y dar cumplimiento al Plan de Desarrollo y compromisos con la comunidad	Aprobación, financiación y ejecución del proyecto a través de recursos del SGR
Población área de influencia del proyecto	Beneficiario	Mejorar su situación de convivencia social y comunitaria y lograr tener herramientas para el desarrollo social de su comunidad.	Participación activa en los diferentes talleres que se desarrollarán en el proyecto
Proveedores de insumos y servicios	Beneficiario	Recibir compensación económica por la entrega de sus bienes y servicios	Entregar los insumos y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades del proyecto

### 8.1 Análisis de participantes

Se identifican como participantes a la alcaldía distrital como entidad territorial, encargada de la aprobación, financiación, y ejecución del proyecto de inversión. Así mismo, es la entidad propuesta como ejecutora del proyecto quien, a través de la secretaria de Convivencia para la Sociedad Civil, Secretaria de Gobierno y Seguridad Ciudadana, Dirección Técnica de Cultura y la Secretaría de las Mujeres, Equidad de Género e Igualdad de Derechos, las Secretarías de Salud, Educación y de Desarrollo Económico y rural, realizarán la supervisión y coordinación de las actividades del proyecto.

Se evidencia como participante clave a las organizaciones sociales, comunitarias, y la población participante del proyecto, las juntas de acción comunal, autoridades étnicas pues son ellos los objetos directos de la intervención y quienes quedan con las capacidades para mejorar sus entornos familiares y vecinales, así como para desarrollar acciones que permitan el desarrollo de sus comunidades.

Otros actores participantes en el proyecto son aquellas personas jurídicas, naturales privadas, artistas, y proveedores de servicios que se requieren en la ejecución, quienes se beneficiarán de forma indirecta de la inversión.



## 8.2 OBJETIVOS

### 8.2.1 Objetivo general:

Mejorar los niveles de convivencia pacífica en la familia y la comunidad en el distrito de Buenaventura.

### 8.2.2 Objetivos específicos.

1. Levantar la Caracterización de la población, aplicado en cada entorno, definiéndose los núcleos problemáticos y la realidad social en cada territorio.
2. Diseñar y desarrollar estrategia de participación comunitaria e integración cultural y deportiva
3. Fortalecer el deporte, arte y cultura en los barrios seleccionados mediante la entrega de dotación de materiales en arte y equipos de deporte.

### 8.2.3 Indicador que mide el objetivo general

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Línea base	Meta	Tipo de fuente	Fuente de verificación
Personas atendidas mediante estrategias de prevención en los entornos familiares, escolares y comunitarios, promoción de espacios para el uso del tiempo libre y la integración ciudadana en las comunas, apoyo a iniciativas comunitarias, y formación en el fortalecimiento de habilidades ciudadanas.	Unidad	0	5.206	Informe	Secretaría de Convivencia



## 9. SELECCIÓN DE ALTERNATIVA

### 9.1 Nombre de la alternativa seleccionada

Intervención de las familias y comunidades como entornos protectores, con acciones para el fortalecimiento del tejido social comunitario, desde las potencialidades y la convivencia familiar y comunitaria, en el Distrito Especial de Buenaventura.

Para la selección de la alternativa, se consideró que era necesario generar procesos de formación a las familias y comunidad en diversos temas relacionados con convivencia, pero además integrarlos a través de actividades culturales y deportivas, con el fin de crear lazos duraderos entre las familias y los vecinos, así como proporcionarles las herramientas necesarias para que puedan participar del desarrollo de su comunidad a través del apoyo a iniciativas que aporten valor a la convivencia ciudadana en los territorios focalizados.

### 9.2 Análisis técnico de la alternativa

El proyecto **“MEJORAMIENTO DE LA SITUACIÓN DE CONVIVENCIA FAMILIAR Y COMUNITARIA EN LA ZONA URBANA PRIORIZADA DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA”** duración 10 meses y se pretende ejecutar a través de la implementación de:

Un componente de Caracterización para identificar las necesidades y potencialidades de las familias y la comunidad, así como realizar el mapeo de la oferta institucional con pertinencia territorial y enfoque diferencial según la caracterización.

Un componente de formación para el fortalecimiento de herramientas y habilidades de los ciudadanos para gestionar los conflictos en la convivencia.

Con la puesta en marcha de la *Estrategia de integración cultural*: Como resultado de la caracterización realizada a la población, se podrá identificar sus intereses particulares respecto de la oferta de talleres del proyecto, para que las personas beneficiarias, que lo deseen, se puedan inscribir a estos cursos, de los cuales, al cabo de 5 meses de asistencia, obtendrán un certificado de participación.

A través de este proyecto se pretende ejecutar una estrategia de intervención social intersectorial en el distrito de Buenaventura dirigida a favorecer entornos protectores y potenciadores en familias y comunidades de los barrios focalizados, actuando mediante la materialización de acciones y servicios dirigidos al bienestar y al fortalecimiento de capacidades de las comunidades.



El proyecto contempla **TRES (03) COMPONENTES**:

**Componente 1.: Caracterización de la población** en los entornos familiar y comunitario, el cual incluye la identificación de problemáticas, necesidades y potenciales; las herramientas que nos permitirán esta caracterización son:

**La primera herramienta con las familias:** A partir de la información obtenida de la aplicación del SISBEN 4, complementada con información secundaria y grupos focales, se caracterizarán las familias participantes. (Diseñar ficha de caracterización), (Realizar un inventario de los servicios sociales y atenciones requeridos por cada territorio que incluyan los sectores salud, convivencia, protección social, vivienda, saneamiento básico, cultura y deportes)

**La segunda herramienta es con la comunidad enfocada en barrios:** en primera instancia llevar a cabo la convocatoria a las comunidades focalizadas para brindar los servicios sociales, a partir de esta se elaborarán diagnósticos rápidos mediante la dinámica de conformación de grupos focales,

Finalmente, el ejercicio de caracterización aplicado en cada entorno (familia, barrio), debe definir los núcleos problemáticos planteados en una lectura integral de las realidades sociales, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, territoriales, de derechos y a nivel poblacional, el cual se realizará mediante un informe consolidado de resultados de la caracterización, a cargo del coordinador de convivencia.

**Componente 2: Estrategia de participación comunitaria e integración cultural y deportiva** en el cual se diseña y se desarrollarán todas las intervenciones que ofrecen respuestas integrales en el territorio; se inicia con el diseño de un **plan de trabajo** (agenda social de intervención) para cada barrio seleccionada para este proyecto, organizados en **TRES (03) líneas** de acción:

- I. **Intervención mediante herramientas de servicios sociales integrales para el mejoramiento de la convivencia en el territorio.**
- II. **Formación para el fortalecimiento de capacidades**
- III. **Estrategia de “Integración cultural comunitaria”**

Estas TRES (03) Líneas se desarrollan así:

**Intervención mediante herramientas de servicios sociales integrales para el mejoramiento de la convivencia en el territorio**, desarrollada en cada barrio seleccionado a través de jornadas de formación, tales como:



**TALLERES DE FORMACION PARA JOVENES ¿Cómo HACER CONTROL SOCIAL?** (Una sesión para cada barrio, Total 15 sesiones)

**TALLERES DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMATICO** (Una sesión para cada barrio, Total 15 sesiones)

**TALLERES EDUCATIVOS (igualdad y prevención en violencia de género, para el adulto mayor estimulación cognitiva, manualidades y psicomotricidad)** (Dos sesiones de cada temática para cada barrio, Total 45 sesiones)

La segunda línea de Estrategia comprende acciones de formación para el fortalecimiento de capacidades en los ciudadanos, desde los cuales se busca ofrecer herramientas que fortalezcan su potencial y las habilidades sociales para actuar de manera correcta y adecuada ante las situaciones conflictivas y/o problemáticas de su entorno, con énfasis en el mejoramiento de las relaciones de convivencia, la participación comunitaria y la integración cultural comunitaria.

Para lograr la implementación de esta estrategia se realizarán **talleres de capacitación**, cuyos contenidos temáticos están ligados a ampliar en los participantes, capacidades o destrezas para incidir en la construcción comunitaria de entornos protectores promoviendo valores de justicia, igualdad y democracia, tomando parte activa en las decisiones que le afectan en la vida cotidiana y a futuro. Desarrollando nuevas capacidades y aptitudes; Los talleres están enfocados en los siguientes temas:

**TALLERES DEPORTIVO** (Tres sesiones de cada temática para cada barrio, Total 270 sesiones):

- **Taller deportivo como estrategia para reforzar la práctica de valores e los niños, niñas, jóvenes y adolescentes.** (Una sesión para cada barrio, Total 15 sesiones).
- **Taller de Iniciativa deportiva para cada disciplina** (Futbol, Baloncesto, Voleibol, Balón mano, Natación, Pesas, Boxeo) son: (Tres sesiones de cada disciplina para cada barrio, Total 255 sesiones)

**TALLERES DE CULTURA** (Tres sesiones de cada temática para cada barrio, Total 270 sesiones)

- **Talleres de formación en música académica** (Tres sesiones para cada barrio)
- **Talleres de formación en Teatro** (Tres sesiones para cada barrio)
- **Talleres de formación en Danza Tradicional** (Tres sesiones para cada barrio)
- **Talleres de formación en música Tradicional** (Tres sesiones para cada barrio)
- **Talleres de formación en Pintura** (Tres sesiones para cada barrio)



- **Talleres de formación en Baile Urbano** (Tres sesiones para cada barrio)

### **TALLERES DE CONVIVENCIA** (Una sesión para cada barrio, Total 120 sesiones)

- **Taller 1. La familia como sistema - Pautas de crianza - con enfoque de género** (Una sesión para cada barrio, Total 15 sesiones)
- **Taller 2. Comunicación asertiva - con enfoque de género** (Una sesión para cada barrio, Total 15 sesiones)
- **Taller 3. Resolución de Conflictos - con enfoque de género** (Una sesión para cada barrio, Total 15 sesiones)
- **Taller 4. Hábitos de Convivencia Saludables, hábitos de cuidado, auto higiene y bioseguridad - con enfoque de género** (Una sesión para cada barrio, Total 15 sesiones)
- **Taller 5. Sexualidad - derechos sexuales y reproductivos - con enfoque de género étnico y territorial** (Una sesión para cada barrio, Total 15 sesiones)
- **Taller 6. Normas y conductas ante la ley en NNA.- con enfoque de género** (Una sesión para cada barrio, Total 15 sesiones)
- **Taller 7. Prevención de los factores de riesgo en NNA.- con enfoque de género** (Una sesión para cada barrio, Total 15 sesiones)
- **Taller 8. Violencia de genero** (Una sesión para cada barrio, Total 15 sesiones)

En conclusión, como resultado del proceso se formarán **veinticinco (25) agentes protectores** y potencializadores, por cada uno de los 15 barrios, para un total de (375) potencializadores; **un promotor del deporte, un promotor de cultura y un promotor de convivencia para cada uno de los 15 barrios, (03) para cada barrio**, para un total de (45) promotores. y conjuntamente con el informe final se entregará una cartilla y un video del desarrollo de las actividades del proyecto.

**La tercera la línea es de Integración cultural comunitaria**, que se implementa mediante la realización de SEIS (06) eventos masivos para la integración y el intercambio cultural, artístico y deportivo. Los eventos incluirán acciones para la visibilización de talentos, el potenciamiento de las capacidades de los participantes que se encuentran en los procesos de formación y el disfrute de una muestra de grupos artísticos típicos.

**Componente 3: comprende la entrega de dotación de materiales y equipos** en artes y deportes a los grupos que participen como estímulo para el fomento de actividades de formación artística y cultural dirigidas a niños, jóvenes y adultos en las comunidades. La dotación de artes comprende instrumentos e indumentaria para el uso de los integrantes en la realización de ensayos y presentaciones.



La dotación en deportes comprende indumentaria y elementos para el ejercicio de la cultura física, el deporte y la recreación tanto en la práctica deportiva como en el entrenamiento. Estas serán entregada a cada líder comunitario del territorio y/o presidente de Junta de Acción Comunal que participe activamente durante el desarrollo de las actividades, en caso de no existir dicha participación se contemplara la entrega al entrenador asignado para cada disciplina en cada barrio, como responsable de el buen uso de las dotaciones para beneficio de la comunidad.

- ✓ **Dotación deportiva para cada disciplina** (Futbol, Baloncesto, Voleibol, Balón mano, Natación, Pesas, Boxeo).

DISCIPLINA	CANTIDAD	DETALLE
FUTBOL	300 UNIFORMES	Dotar de uniformes a dos (02) equipos, (10 integrantes por equipo). Son veinte (20) jugadores, en cada barrio.
BALONCESTO	150 UNIFORMES	Dotar de uniformes a dos (02) equipos, (5 integrantes por equipo). Son diez (10) jugadores en cada barrio.
VOLEIBOL	180 UNIFORMES	Dotar de uniformes a dos (02) equipos, (6 integrantes por equipo). Son doce (12) jugadores, en cada barrio.
BALON MANO	210 UNIFORMES	Dotar de uniformes a dos (02) equipos, (7 integrantes por equipo). Son catorce (14) jugadores en cada barrio.
NATACION	150 dotaciones completas de accesorios	Accesorios de natación - equipo básico: (01) bañador, (01) gorro, (01) toalla, (01) gafas, (01) zapatillas, (02) tapones para los oídos- (Diez deportistas por barrio)
PESAS	150 dotaciones completas de accesorios	Vestimenta y accesorios básicos para halterofilia, (02) barras, (04) pesas. (Diez deportistas por barrio)
BOXEO	30 dotaciones completas	Vendas, (02) pares de guantes, manoplas, pera de Boxeo, saco de boxeo, casco de boxeo, zapatillas de boxeo. (Dos deportistas por barrio)



- ✓ **Dotación Artística y cultural (Una dotación completa para cada barrio).** Estas serán entregadas a cada líder comunitario del territorio y/o presidente de Junta de Acción Comunal que participe activamente durante el desarrollo de las actividades.

INSTRUMENTO	CANTIDAD
Marimba de chonta Cromática de 3 octavas	Uno (01)
Bombo golpeador de 16 pulgadas de diámetro con piel de chivo y tatabro	Uno (01)
Bombo arrullador de 14 pulgadas y media de diámetro	Uno (01)
Cununo macho de 68 cm de altura y 12 pulgadas de diámetro	Uno (01)
Cununo hembra de 68 cm de altura y 11 pulgadas de diámetro	Uno (01)
Guasa en guadua y semillas de achiras	Uno (01)

### Apoyo a la supervisión del proyecto

Para la ejecución del proyecto, se plantea la contratación de Un (01) profesional de apoyo a la supervisión, uno para cada componente, que estarán únicamente durante el tiempo de ejecución de los contratos, y deberán entregar informe mensual de la ejecución de cada componente. Estos apoyos serán contratados a través de la dependencia líder del respectivo proceso.

### Contratación de interventoría

Para la ejecución del proyecto, se debe realizar la contratación de la interventoría administrativa, financiera, jurídica y técnica para la ejecución del proyecto **“Mejorar de los niveles de convivencia pacífica en las familias y la comunidad en (15) barrios del distrito de Buenaventura”** que estarán únicamente durante el tiempo de ejecución de los contratos, y deberán entregar informe mensual de la ejecución de cada componente. La interventoría será contratada a través de la dependencia líder del respectivo proceso.



### 9.3 Análisis de riesgos de la alternativa

#### Riesgos de actividades:

Tipo de riesgo	Descripción	Probabilidad	Impacto	Efecto	Medida mitigación
De mercado	Los beneficiarios del proyecto no se interesan en los talleres de cultura y control social que se ofertan	Moderado	Mayor	No se lograría el objetivo de beneficiar a la población	Se plantean diversas ofertas de talleres artísticos y culturales. La oferta de talleres para control social se dirige solo a profesionales o personas con el perfil adecuado de acuerdo con la caracterización. Se incentiva la asistencia a talleres con ayudas para transporte y refrigerios
De mercado	La comunidad solicita mayor cantidad de espacios para poder acceder a los talleres de convivencia	Moderado	Moderado	Habría población insatisfecha con el proyecto con interés de asistir pero que por falta de capacidad no pudo acceder	Se plantean 2 rondas de cada taller, es decir, un taller inicial y una repetición, en cada barrio, de cara a lograr mayor posibilidad de captación de público.
Operacionales	La comunidad no permite el ingreso del personal para la caracterización por desconfianza en la actividad	Moderado	Moderado	No se podría obtener información confiable respecto de las necesidades de la población en términos de los talleres y su participación social	Para mitigar este riesgo se plantean diferentes formas de comunicar a la comunidad beneficiaria cuál es el propósito de la caracterización y que así, puedan estar enterados y tranquilos del objetivo del proyecto.

### 10. Duración del proyecto

El proyecto tiene una duración de nueve (9) meses de los cuales un (1) mes son para contratación y alistamiento, siete (7) meses de ejecución y un (1) mes para liquidación y cierre.



## 11. Costo total del proyecto

El proyecto tiene un costo de **DOS MIL SETECIENTOS VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$2.722.936.236.00)**.

### 11.1 Financiación del proyecto

El proyecto se pretende financiar con recursos de Asignación para la Inversión Local -SGR, del Distrito Especial de Buenaventura.

### 11.2 PRESUPUESTO Y CRONOGRAMA

#### 11.2.1 Presupuesto

Ver anexo 1. Presupuesto.

#### 11.2.2 Cronograma de actividades

Ver anexo 2. Cronograma.

## 12. INGRESOS Y BENEFICIOS

Ahorro en costos de salud del distrito por disminución de riñas, disputas familiares o eventos de violencia: se estima, que para al menos el 50% de la población beneficiaria (2.603 personas), el estado ahorrará por lo menos un COPAGO al año, durante los próximos 5 años (COPAGO 2022 máximo por evento del año régimen subsidiado: \$454.263).



### 13. INDICADORES DE PRODUCTOS

Producto	Indicador del Producto	Medido a través de	Meta	Tipo de fuente	Fuente de verificación
Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos realizados	Número	1	Documento oficial	Documento de lineamiento final
Servicio de asistencia técnica a comunidades en temas de fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos	Acciones ejecutadas con las comunidades	Numero	15	Informe	Informe Final consolidado de acciones para cada barrio
Servicio de promoción de temas de dinámica relacional y desarrollo autónomo	Familias atendidas	Numero	1.080	Informe final	Informe final de cumplimiento de las actividades
Servicios dirigidos a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo encaminados a la inclusión social	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos en los servicios de restablecimiento en la administración de justicia	Numero	2.737	Informe final	Informe final de cumplimiento de las actividades

### 14. INDICADORES DE GESTIÓN

Indicador	Medido a través de	Meta	Tipo de fuente	Fuente de verificación
Informes de Supervisión Realizadas Cod. 9900G050	Numero	9,00	Documento oficial	Informe de supervisión, de interventoría, del contratista, y el informe de gestión de la entidad territorial



## 15. FUENTES DE FINANCIACION

Etapa	Tipo de entidad	Entidad	Tipo de recurso
Inversión	Municipios	Buenaventura	SGR- Asignación para la inversión local según NBI y municipios de cuarta, quinta y sexta categoría

## 16. MATRIZ DE MARCO LOGICO Y SUPUESTOS

	Descripción del riesgo	Supuesto
<p>Objetivos</p>		
	Los beneficiarios del proyecto no se interesan en los talleres de cultura y control social que se ofertan	Se incentiva la participación de la comunidad con apoyo económico en transporte y refrigerios
<p>Productos</p>		
<p>Servicio de promoción de temas de dinámica relacional y desarrollo autónomo</p>		
	La comunidad solicita mayor cantidad de espacios para poder acceder a los talleres de convivencia	La cantidad de talleres de convivencia es suficiente para atender a la población interesada
<p>Actividades de ruta crítica</p>		
<p>Realizar levantamiento de información primaria a través de bases de datos como SISBEN</p>		
	La comunidad no permite el ingreso del personal para la caracterización por desconfianza en la actividad	La comunidad permite el ingreso del personal para realizar la caracterización